INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley N° 3676/16

ACTA RECEPCIÓN DE SOBRES – C.O: N° 01- 2.017- ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA Y SU IMPLEMENTO (RASTRA), PARA LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ANTONIA.

En la ciudad de María Antonia , Departamento de Paraguari, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y diez horas, se reúnen las siguientes personas: **El Sr. Edgar Ramón López, el Lic. Reinaldo Leguizamón C., el Secretario General el Sr. Aldo Pacheco y el Prof. Emiliano Núñez Vargas, el Sr. Intendente Municipal Lic. Luis Carlos Ledesma A., los Señores Concejales Martín Riveros, Alfonso Dominguez y el oferente y/o representantes, el Sr. Carlos Wilson Benitez**, para la recepción de sobre de oferta, apertura y del estudio del mismo, correspondientes al llamado **ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA Y SU IMPLEMENTO (RASTRA).**

A continuación, a la hora de la apertura se detalla la siguiente oferta

Empresa KUROSU & CIA. S.A. RUC: 80002592-0, entregando su oferta en tres sobres cerrado (un original y dos copias) la carpeta original foliados del 01 al 110, con las siguientes ofertas:

Lote 1, Tractor Agrícola, por valor total de G. 255.000.000.- (Guaranies, doscientos cincuenta y cinco millones).-

Lote 2, Rastra aradora, por valor total de G. 42.000.000.- (Guaranies, cuarenta y dos millones)

Sin más observaciones, se da por concluido el presente acto, siendo las 09; 30 horas, en el lugar y fecha mencionada precedentemente, firmando los encargados y representantes y/o propietarios de las empresas oferentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto debiendo en consecuencia dar por recibida la oferta y considerar, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige en la materia.

Lic. Luis Carlos Ledesma Aquino
Intendente